Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

HACE CONSTAR

Que se efectuó en debida forma la radicación de documentos requeridos para las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el artículo 185 del decreto 019 de 2012, y el articulo 2.2.5.3.1 del decreto 1077 de 2015, respecto del proyecto denominado **"PALO ALTO 1"** ubicado C 22 43 32 LOTE B y K 43 18 20, barrio furatena II de esta ciudad.

Dado en Montería a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

ORIGINAL FIRMADO

JULIO LORA HERNANDEZ.
Secretario de Planeación Municipal.

Proyectó: Mayra A Durango C. contratista SPM
Revisó: Freddy Vásquez Montoya – Contratista SPM